

DEFENSA OBRERA



Vosotros obreros que obligados por las circunstancias estáis afiliados a sindicatos marxistas, no seáis cobardes, rompéd las cadenas que os oprimen y formad sindicatos profesionales.

Periódico mensual obrerista

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
ZAVELLA 17

AÑO

I

PALMA DE MALLORCA

1 de mayo de 1935

NÚM.

5

Precios de suscripción

Número suelto. 0'15 ptas.
Año. 2'00 »

Ante el 1.º de Mayo Socialismo y Religión

Nos encontramos ante la llamada fiesta del Trabajo, ante el 1.º de Mayo.

¿No es propio, no es natural que la clase trabajadora celebre una fiesta, que sea la glorificación del trabajo?

Indudablemente.

El trabajo es noble; el trabajo o sea la actuación de las potencias del hombre, sean estas de orden intelectual, o sean del orden muscular, es algo digno de todo respeto, algo acreedor a que se le dedique un día de fiesta con el fin de inculcar a todos su dignidad y recordar a mismo tiempo un sagrado deber, que obliga a todos y unos sagrados derechos, que legítimamente hemos de conquistar.

¿Se quiere, pues, con la fiesta del 1.º de Mayo hacer patente una protesta contra el actual régimen capitalista? ¿Se quiere con la fiesta del primero de Mayo hacer patente la aspiración del proletariado hacia un régimen social en que el trabajo no esté situado en un plano de inferioridad como sucede ahora?

Conformes; absolutamente conformes.

¿Pero es esto la fiesta del 1.º de Mayo?

¿Es esta la finalidad de tal institución?

Desgraciadamente, no; desgraciadamente, la fiesta del 1.º de Mayo tiene un carácter marcadamente político; esta fiesta es un arma, de que se vale un determinado partido político para encumbrarse sobre el pedestal de la clase obrera.

No negamos que este partido político tenga un programa social beneficioso en algunos detalles a la clase obrera; pero no es menos cierto que ese programa social está amasado con odios y luchas de clase que perjudican igualmente a unos y a otros. Ni es menos exacto, que ese programa social repleto de materialismo, inhabilita a la clase obrera para el disfrute integral y totalitario de las mejoras profesionales.

Expuesta la doctrina que antecede, ya se adivinará nuestra posición ante el 1.º de Mayo.

Aceptamos la fiesta como homenaje al trabajo y como protesta contra el régimen capitalista. Pero no aceptamos el espíritu marxista con que se la ha querido caracterizar.

Elevación integral del proletariado, si: marxismo materialista, no.

¡Obreras! No déis crédito a esos que os dicen que el socialismo no va contra la religión, ¡es mentira! todo es falsedad y engaño; lo hacen así para conquistaros miserablemente y atraeros hacia sí.

Este sistema ataca fuertemente nuestras creencias. Es diametralmente opuesto al cristianismo. Lo prueban sus mismos jefes, como veremos.

Fundado el socialismo sobre la base del materialismo, niega todo el orden sobrenatural, no admite otra vida después de ésta, y pone aquí en la tierra el principio y fin de todas las aspiraciones humanas, profesa por tanto el ateísmo, y no considera a la Religión, más que como Jaurés, jefe del socialismo francés, dijo: «La Religión no es más que una vieja canción, una costumbre; pero no una creencia».

Al proclamar el socialismo el ateísmo y convertirlo todo en vil materia, quitando toda esperanza de una felicidad total, que en este mundo nadie es capaz de alcanzar, ya que precisa buscarla más allá del sepulcro, deja sin explicación las causas de nuestra ansia de felicidad, de nuestro destino y misión sobre la tierra, destino y misión al que solamente el cristianismo entre todas las religiones, da la respuesta más firme y segura y a la vez más satisfactoria.

Negando, pues, el socialismo la existencia de Dios, y por tanto no teméndole, desconociendo Marx la

substantividad de los valores del espíritu debería en consecuencia lógica en vez de velar por la honradez, la veracidad, la castidad, el desinterés, y por el alto sentido de la justicia y en general promover el ejercicio de las más altas virtudes, en vez de todo esto, debería predicar la desobediencia, la usurpación, la injusticia, el libertinaje y el egoísmo más brutal y desenfadado.

El socialismo, pues, es un enemigo encarnizado de todo espiritismo; lo afirman claramente las palabras de Bebel, jefe de los socialistas alemanes al explicarse en estos términos: «En religión nosotros somos ateos». «La democracia social tiene un solo adversario y éste es el catolicismo». Y en otra ocasión: «El socialismo y el catolicismo se oponen como el agua y el fuego».

Más pruebas todavía.

«El Pueblo», periódico socialista de Bruselas, decía: «Nosotros no podemos menos de volvernos hacia Dios, para lanzar contra Él nuestras maldiciones y trabajar para desembarazar el mundo de su dominación».

«Adelante», diario socialista flamenco, añadía: «No existirán ya más clases de creyentes. Las iglesias, conventos, capillas, y otros lugares sagrados serán demolidos y transformados en establecimientos públicos de utilidad y recreo, como teatros, baños, almacenes, etc., etc.»

¿Queréis más pruebas aún para convenceros del odio que profesan

Se vive entre dos ansias revolucionarias: la revolución de las pistolas, de las bombas, y de la sangre, que pretende crear esclavos, autómatas y miserables; la revolución de los espíritus y de las conciencias, que pretende instaurar una moral, una dignidad, una justicia, un cuerpo social decente, un Estado vigoroso y austero.

A la primera revolución no hay derecho. ¡Mano férrea contra el crimen y la depravación!

A la segunda estamos todos obligados. ¡Obreros y patronos! ¡¡Voluntad férrea para conseguirla!!

toda idea religiosa? Muchas más podría citar, pero para muestra estas ya bastan.

Así se expresan los principales caudillos del socialismo. Parece que toda su obsesión, más que el mejoramiento de la clase obrera, es la glorificación de la materia.

En todos sus discursos, tanto en mitines como en conferencias; en la prensa socialista de una manera o de otra, abierta o solapadamente se atacan de un modo sarcástico las

verdades de la fe, los actos del culto, los ministros de la Iglesia, los religiosos y religiosas, ridiculizando las ceremonias religiosas; en una palabra parece que toda su misión y el único objeto de su doctrina, es el aniquilamiento de toda idea religiosa.

¡Obreras! si queréis ser honradas y creyentes, no podéis pertenecer a un sindicato socialista.

Manacor, abril de 1935.

PURA VERDAD

Goyau, refiriéndose a muchos católicos, dijo: "Poseen en su casa un oratorio y éste es la cárcel en que aprisionan a Dios. Pero la pieza en que guardan la caja de caudales está secularizada".

Salarios a 3 pesetas en Alaró

Muchos terratenientes de este pueblo explotan inícuamente a sus obreros

El Ayuntamiento, biombo que se interpone entre los obreros y el proceder de dichos propietarios

La táctica de los socialistas

Con motivo de la honda crisis de trabajo que en el pueblo de Alaró reina desde tiempo casi inmemorial, agravada en estos últimos años, se intentó por el pasado Ayuntamiento, y en parte se logró, formar una bolsa de trabajo con el fin de facilitar trabajo al mayor número posible de trabajadores. El último Ayuntamiento, socialista, facilitó trabajo a cierto número de obreros con salarios de ¡3 pesetas y 3'50!... y trabajando solamente tres días a la semana.

Se nombró la actual Comisión Gestora y, tiempo después, el Alcalde convocó a los terratenientes del pueblo a una reunión en el Ayuntamiento para ver de mitigar en lo posible la crisis de trabajo. En ella se comprometieron equitativamente a facilitar trabajo a los obreros que acudieran al Ayuntamiento a pedirlo con el salario de ¡¡3 pesetas diarias!! ¡¡37 céntimos por hora!! y la práctica de facilitar trabajo de este modo a los braceros, ha dado pie a que varios propietarios se han entregado a un negocio que bien pudiera calificarse de usurario: No han contratado en las temporadas de trabajo al número de obreros que para la ejecución del trabajo eran necesarios, previendo que los trabajadores no contratados, ante la necesidad de ganarse la vida, acudirían al Alcalde, y éste los enviaría a

los amos, simulando darles por caridad lo que se les debe en estricta justicia. Así a los obreros a quienes, contratados libremente, se les hubieran tenido que satisfacer jornales de 5 ó 6 pesetas, sirviéndose de esta habilidad harán la siega y recolección abonando salarios de 3 pesetas. Y el Ayuntamiento que debería y debe estar de parte de los obreros, hace de mampara para que a su sombra se cometan semejantes villanías.

Es curioso ver la posición que han adoptado los socialistas ante la realidad de estos hechos. No hacen nada. Primeramente, porque carecen de autoridad moral para resistir, pues, cuando el Alcalde era socialista también los jornales eran los mismos, y en segundo término, porque quieren dar a los obreros la sensación de que sólo cuando los socialistas están en el poder tienen aquellos garantizados sus derechos. Además, muy bien saben que cuantas más injusticias y atropellos se cometan más votos tendrán en el momento de las elecciones. Y a esto parecen ignorarlo quienes pretenden exterminar al marxismo.

Ante la crueldad de estos hechos conste al menos, ya que otra cosa no podemos hacer, nuestra más enérgica protesta.

H.

Ventajas de la participación en los Beneficios

Mr. Delcroix en su relación sobre el desarrollo de la «Papeterie de Nivelles», en donde tiene implantado el régimen de la participación en los beneficios, trae un resumen de las ventajas que de él se han originado. Helo aquí:

1.^a—«Estabilidad del personal».—Si los beneficios ascienden a una suma bastante crecida y se reparten solamente una vez al año, los obreros no abandonan el trabajo sin razones muy serias. De aquí la estabilidad de personal.

2.^a—«La calidad de los obreros».—La primera consecuencia de la estabilidad del obrero es el perfeccionamiento de sus aptitudes o su perfeccionamiento en calidad, lo cual trae como consecuencia inmediata un rendimiento económico mayor y superior.

3.^a—«Disminución de gastos».—Hánse disminuidos los gastos en la conservación y reparación del material, ya que éste se ha conservado en estado perfecto.

4.^a—«Disminución de pérdidas».—Han disminuido las pérdidas en la fabricación, en el material y en las materias primas.

5.^a—«Regularidad en la asistencia».—Se ha notado mayor regularidad en la asistencia, las ausencias no motivadas han sido menos frecuentes, con lo cual se ha evitado la desorganización y la necesidad de personal suplente o de reserva.

6.^a—«Vigilancia».—Ha facilitado la vigilancia, cumpliendo cada sección exactamente los avisos especiales que le han sido transmitidos, aumentando con ello sensiblemente la regularidad de los productos y su valor comercial.

7.^a—«Mutua vigilancia».—La vigilancia mutua de los obreros de una misma sección o agrupación ha eliminado paulatinamente a los elementos malos; y defendiendo los buenos obreros por sí mismos sus propios intereses, no temen a los malos y piden su despido.

8.^a—«Mejoras».—Se han podido realizar grandes mejoras gracias a la colaboración de los buenos obreros, que trabajan contentos y conscientes de su responsabilidad.

9.^a—«Interés».—Las nuevas instalaciones o perfeccionamientos les interesan grandemente y se preocupan mucho de su mayor rendimiento. Por esto, al ponerlas en actividad hemos encontrado el concurso sacrificado y casi incondicional de los obreros y empleados que no han perdonado ni tiempo ni penalidades para que todo fuera debidamente colocado.

Esta industria, con la implantación del régimen de beneficios, ha conquistado las voluntades de sus obreros, formando esa conciencia de responsabilidad, que generalmente se echa de menos cuando el obrero nada tiene que esperar, ni ganancias, ni pérdidas, de la buena o mala marcha de la empresa. Las industrias que implanten este régimen de participación en los beneficios, pueden esperar estas ventajas, las cuales, siendo principalmente morales, auguran la marcha ordenada de la empresa con sus ahorros y ventajas económicas consiguientes.

¿Quién duda que si el obrero sabe que ha de tener participación en los beneficios y en las ganancias que proporcione el negocio, se esforzará por trabajar más y mejor porque es en beneficio propio?

JOSÉ M.^a GADEA VIDAL

Patrono

¡Obreros Palmesanos!

Con el fin de enteraros de los derechos que os conceden las leyes vigentes, todos los miércoles, a las 7 y media de la noche, a partir del próximo día 8 de los corrientes, se darán unas charlas sociales en el «Centro de Acción Obrera», Zavellá, 17 - Palma de Mallorca.

Ellos tienen la culpa

¿Por qué?

No ha mucho, unos patronos se quejaban de que todos sus obreros eran socialistas y no les dejaban en paz ni un minuto con sus exigencias, que se veían negros para cumplir.

Y pregunto yo: ¿De quién es la culpa?

El obrero siempre ha sufrido el despotismo de los patronos, porque, salvo honrosas y escasas excepciones, nunca el patrono ha tratado al obrero como éste se merece.

¿Por qué?

¿Cuántas veces el pobre jornalero ha ido a su trabajo con un pequeño y duro pedazo de pan como único alimento!

En casa ha quedado su mujer con unos pequeñuelos; y estos tienen hambre, y tienen frío. Es necesario darles de comer, precisa buscar ropas para resguardar sus tiernas carnes del frío reinante, y esto no puede ser: No puede ser porque el jornal que gana es insuficiente, y como único remedio tiene que apelar a la triste solución de no comer, y si lo hace poco y mal.

Varias veces ha ido al patrono a quejarse de la insuficiencia de su jornal y no ha conseguido nada. Es más le ha despreciado.

¿Por qué?

Porque el obrero es bueno, tiene buen corazón y no quiere de ninguna manera acudir a la violencia, y calla y sufre una y otra vez; pero son como gotas de agua que se van depositando en un vaso que a su debido tiempo se llenará y vendrá un día en que éste será insuficiente y el agua excesivamente rebosante vendrá al suelo.

El obrero calla, pero se da cuenta que a su compañero de trabajo el patrono le trata mejor, porque aquel le habla fuerte y no le tiene miedo. Y

él, observa, aprende, y más tarde... imita. Subió el primer peldaño. Nota después como a otro compañero suyo que hace el mismo trabajo que él y en el mismo número de horas se le dá mejor jornal por la razón de que es socialista y amenaza al patrono con llevarle al Jurado Mixto si no cumple las Bases de Trabajo y con declararse en huelga si no satisfacen sus peticiones. Y él, observa, aprende y después hace lo mismo que observó y aprendió. El obrero que antes era bueno perdió el miedo, mejor dicho, la prudencia, y ahora quiere la acción directa, va a la violencia, es anarquista o es comunista, lo que sea, la cuestión es ir contra los patronos y contra el capital.

Si a su debido tiempo el patrono hubiera hecho justicia, el obrero no habría pasado al campo socialista como lo ha hecho. Pero aquel le autorizó con sus desprecios no atendiendo a sus justas peticiones. Y ahora se queja porque no puede disponer del obrero, porque no puede ser el amo.

Señores patronos: no es hora de quejarse, lo que sí es hora de ruborizarse y arrepentirse de haber sido la causa de que sus obreros hayan ingresado en el ejército marxista, donde se les ha obligado a contribuir con sus cuotas para proveerse de armas para la revolución.

¡Patrono! ¿Quieres reparar el mal causado? Haz justicia y trata al obrero como a lo que en realidad es: trátale como hermano tuyo y verás como predicando con el ejemplo conquistarás a aquellos que con tu imprudente conducta convertiste en enemigos.

CLARITO

Esporlas, mayo de 1935.

¡OBRERO!

Para defender tus derechos profesionales necesitas estar asociado

Todo obrero debe saber las bases de trabajo de su oficio y los acuerdos de los Jurados Mixtos de su profesión; todo trabajador ha de consultar casos de legislación social; a lo mejor tiene necesidad de acudir a los tribunales u organismos de trabajo para defender sus derechos, además debe vigilar si está debidamente inscrito en el retiro obrero o en los otros seguros sociales; debe saber la manera de fundar cooperativas de producción, conocer libros sociales, etc. ¿Puede conseguir esto sin estar asociado? No; en manera alguna.

Es preciso pertenecer a un Sindicato.

Hay Sindicatos que además de profesar el sectarismo están al servicio de la política.

¡¡¡ OBRERO !!! ¿Quieres una asociación netamente obrera, autónoma, ajena a todo partido político y que defienda con dignidad y energía tus derechos profesionales?

Afiliate a los Sindicatos de la FEDERACION PROFESIONAL DE ACCION OBRERA.

Para informes acude al SECRETARIADO SOCIAL del «Centro de Acción Obrera».

Salario familiar

Sobre una proposición

Los días 22 y 23 de diciembre de 1933 estaba reunido el Ayuntamiento de Palma en sesión extraordinaria para aprobar los presupuestos municipales para 1934. En unas cinco horas fueron aprobados, apesar de importar más de cinco millones de pesetas.

Al discutirse el capítulo noveno fué presentada una proposición firmada por los concejales Sres. Cortés, Morell, Forteza y Bisbal, pidiendo que se implantara el salario familiar en los empleados municipales. Defendió dicha proposición el Sr. Cortés, diciendo que dos móviles le obligaban a hacer tal propuesta: Primeramente el del beneficio que supondría para los empleados municipales; y, en segundo término el que fuera el Ayuntamiento al que cupiera la honra de haber sido el primero que en Mallorca hubiera establecido el salario familiar. Pidió el Sr. Cortés que dicho salario empezase a regir el primero de mayo de 1934, y que, como cantidad mínima, que se debería ir aumentando en los sucesivos presupuestos, se fijara la de un real diario por cada hijo que tuvieran los empleados municipales, y que además se conce-

diera un subsidio de 250 pesetas al nacimiento de cada hijo.

El Sr. Bauzá opinó que este asunto debía tratarse en sesión ordinaria, acordándose que fuera así, después que las Comisiones de Trabajo y Hacienda hubieran emitido dictamen sobre la proposición.

Ha pasado el primero de mayo de 1934 y hemos llegado al de 1935 y que nosotros sepamos aún no se ha vuelto a tratar del asunto.

¿Qué habrá pasado?

¿Es que se embarrancó la proposición en las comisiones de Hacienda y Trabajo?

¿Por qué no se insistió en la proposición?

Son incógnitas que no acertamos a descifrar.

Creemos, sin embargo, que la implantación del salario familiar por el Municipio hubiera sido ejemplo muy eficaz para que pronto fuese una realidad en Mallorca la justa reivindicación del obrero a obtener subsidios por carga familiar.

¿Verdad que vale la pena que los actuales gestores se preocupen del asunto?

GERARDO

Nosotros creemos que la solución del problema agrario se realizaría en un ambiente de paz y con promesas de seguridad y bienandanza sociales, si los propietarios que no cultivan directamente por sí mismos, vendiesen sus tierras a los colonos y obreros que desearan adquirirlas.

JOSÉ M.^a GADEA VIDAL

Patrono

¡Obreros de carga y descarga de buques!

Para vuestro conocimiento publicamos a continuación las reglas que ha tenido a bien dictar el Ministro de Trabajo para fijar el salario de los obreros empleados en trabajos eventuales en los puertos a los efectos del pago de indemnizaciones por accidentes.

«Para fijar el salario de los obreros empleados en los trabajos eventuales de carga y descarga de buques se tendrá en cuenta el que hubieren recibido en las cuatro semanas anteriores al accidente, y se estimará como diario la cantidad que resulte de la división del importe total de aquellos por el número de días normalmente laborables en aquel periodo. En ningún caso se tomará como salario base para fijar la indemnización por accidente del trabajo tipo inferior al que ordinariamente perciba un peón especializado en la localidad en que haya ocurrido el accidente.»

Artículo 2.º En la colocación de obreros en los trabajos de carga y descarga de buques se dará preferencia a los especializados en ellos, sin

que puedan ser utilizados los demás mientras queden de aquéllos sin colocación.

Serán eliminados del censo obrero correspondiente a las faenas de carga y descarga de buques los obreros que resulten habitualmente accidentados o que, por algún procedimiento de fraude, prolonguen más de lo normal la curación de sus lesiones consecutivas al accidente.

Art. 3.º Los Jurados mixtos de carga y descarga de los puertos, y especialmente sus presidentes, tendrán cuantas facultades precisen para la comprobación de los casos y circunstancias que determinen la habitualidad del accidente en un mismo obrero y la prolongación fraudulenta de la duración de las lesiones.

Art. 4.º Todas las autoridades deberán vigilar el cumplimiento de las prevenciones para evitar accidentes en las jornadas de trabajo y dar cuenta de las faltas u omisiones que adviertan al delegado de Trabajo, a los efectos reseñados en el artículo 38 del Reglamento de Accidentes.

En Inca

Con gran satisfacción comunicamos a nuestros lectores que estos días están ultimándose los trámites legales para constituirse en Inca un sindicato profesional obrero.

Es de esperar que la labor a desa-

rollar será de gran eficacia, prueba de ello es el manifiesto sencillo y ponderado que ha dirigido la Comisión Organizadora a sus compañeros los obreros y que a continuación publicamos:

Compañeros de trabajo

Ha llegado la hora de atender en serio a nosotros mismos
Hemos servido intereses políticos
Hemos servido intereses de los demás
Hemos sido plataforma para que otros subieran
Hemos oído muchas voces halagadoras y muchas promesas que no se han cumplido.

Pero nosotros hemos mejorado poco

Urge que atendamos a nuestros intereses profesionales, dejándonos de todo lo demás.

Vamos a organizarnos dentro de la Ley en sindicatos única y estrictamente profesionales.

Entendedlo bien: PROFESIONALES

No políticos, ni al servicio de nadie; sino defensores de nuestra profesión y de nuestros intereses.

Tenemos por IDEAL: mejorar nuestro estado, nuestros derechos, nuestra profesión.

Tenemos por PROCEDIMIENTO: La unión y la Ley.

Los que quieran seguirnos, que vengan

A todos se invitará al llegar el momento oportuno

Al entretanto saluda y se ofrece a todos

La Comisión

Inca, abril de 1935.

Temas sociales

Tal es el título del primer tomo, el primero de la serie de opúsculos que sobre cuestiones sociales, se propone publicar nuestro estimado maestro y —¿por qué no decirlo?— «dider», el Rdo. D. Bartolomé Quetglas.

Hombre de estudio y de acción, el Sr. Quetglas, ante el angustioso problema de la apostasia de las masas obreras, tomó a pecho la reconquista popular para la Verdad, y, sin esperar, como tantos hacen, a que los obreros vuelvan por sí solos a la serenidad y a la Iglesia, él se aprovisiona de un fuerte bagaje de sana doctrina social y se lanza a la lucha por los obreros, va a ellos directamente y, con las Encíclicas en la mano y el corazón y la voluntad encariñados con la Justicia Social, les predica la verdad, toda la verdad, con aquella sinceridad que a nosotros los obreros tanto nos gusta.

«Los primeros e inmediatos apóstoles de los obreros...» suena a los oídos del Sr. Quetglas como una orden sagrada y —al revés de muchos otros que sin ser sordos, sordos son— deja la bonachona comodidad burguesa y organiza cursillos para obreros. Faltan medios; los busca. Faltan hombres; los forma. Y la reconquista, su ilusión dorada, está en marcha y por buen camino. ¡¡Ah, si todos los curas fueran así!!

Para los diferentes cursillos faltaban libros de texto; eran necesarias obras de tamaño reducido, donde las materias estuvieran condensadas y que fuesen de fácil comprensión para los no versados en materias sociales, y estas obras no existían. Ahora el Sr. Quetglas ante los apremiantes requerimientos de sus muchos amigos se ha decidido a vencer su modestia y a costa de no tener ni un rato libre de justo solaz y descanso, —nosotros lo sabemos muy bien, —publica el primer tomo de la Biblioteca «Temas Sociales» que será un compendio de la historia del trabajo y de la doctrina social católica frente a los problemas sociales planteados a la Humanidad contemporánea.

Hacemos, desde estas columnas, un llamamiento a todos los compañeros: En nuestras bibliotecas sociales y particulares no deben faltar las obras cuya publicación ha iniciado el Sr. Quetglas. Para la acción eficaz precisa una buena preparación. Los obreros no podemos permitirnos el lujo de adquirir cierta clase de obras por razones económicas; pero ahora que se pone a nuestro alcance por un precio módico, una colección de rico contenido y sana doctrina debemos adquirirla.

Recordando al P. Vives

Nota muy simpática ha sido para nosotros el llamamiento que ha dirigido el Patronato Obrero por medio de la prensa y por la radio a todos los mallorquines, interesándoles la pronta solución del problema planteado poco a poco en la Cocina Económica.

Al grito alarmante de S. O. S. que ha lanzado, han acudido generoso y espontáneamente almas caritativas percatadas de la necesidad de sostener tan gran obra social.

Veinte años lleva de existencia la Cocina Económica teniendo todos los días abiertas las puertas de par en par a los obreros cuyos ingresos son desgraciadamente insuficientes para cubrir sus necesidades.

Ahora no nos damos cuenta de la labor social eficaz que hace la Cocina Económica, pero si cerrara sus puertas, si que lloraríamos al Patronato. ¿Quién cuidaría de alimentar a los millares de personas que acuden allí a saciar su hambre?

Estos días acaba de existir el P. Vives, (e.p.d.) padre y protector de los obreros.

Su labor entre la masa obrera es indiscutible; pruébalo su popularidad a pesar de vestir el hábito del

cuarto voto.

Al firmarse el decreto de disolución de los jesuitas en un grupo de tres mujeres había dos que alababan dicha disolución, alegando que toda España sufría a causa de los jesuitas a lo que la tercera exclamó: ¡hijas! vosotras si que sufriréis pronto las consecuencias de la disolución de los jesuitas. —¿Cómo?— exclamaron a coro las otras dos. —Si. Vuestros hijos ya no podrán acudir al Patronato Obrero — ¿Por qué? — Porque el P. Vives es jesuita. —¡Mentira! ¡Imposible!— contestaron las otras dos—el P. Vives no es jesuita, porque los jesuitas son unos farsantes, unos ladrones y él es un santo hombre que busca dinero y alimento para poder dar enseñanza y comida a nuestros hijos.

¡Obreros que trabajáis! ¿Queréis honrar al P. Vives? Haced un esfuerzo en ayudar a la Cocina Económica que alimenta a nuestros compañeros necesitados.

¡Capitalistas! ¿Queréis honrar al P. Vives? Ayudad al Patronato Obrero, que pide socorro para vuestros hermanos los obreros; si no le ayudáis, no os esclamáis si un día os roban vuestras riquezas.

¡Alerta Obreros!

Obreros todos en general vuestro enemigo común trabaja, no os dejéis engañar por los llamados Rendentores socialistas, pues otra vez trabajan con más ahínco aún que antes para engrosar sus filas.

En los talleres, en las obras, en las oficinas, en los centros de reunión, aprovechando el malestar actual los embaucadores del orden social despliegan una actividad febril, mientras nosotros estamos indiferentes ante el peligro, y esto no puede ser porque tenemos que trabajar con todas nuestras fuerzas, y DEFENSA OBRERA tiene que propagarse por todas partes ya que, si los periódicos extremistas tienen entrada en cualquier lugar, hemos de procurar que también DEFENSA OBRERA se propague en donde sea y cómo sea, haciendo todo lo posible, para que nuestros sindicatos estén bien organizados.

Dirigentes, vosotros que estáis al frente de la «Federación Profesional de Acción Obrera» debéis daros cuenta de lo que tenéis en las manos ya que de vosotros depende en gran parte el triunfo de nuestra labor Social Cristiana.

Procurad, pues que los obreros se aparten de las asociaciones revolu-

cionarias y vengan a nuestros sindicatos, haciéndoles comprender la verdad y mostrándoles como la revolución sólo sirve para destruir y nunca para construir y que nuestra revolución no se ha de hacer con pistolas, ni con dinamita, sino con leyes; pero precisa darse cuenta de la necesidad de que todos los obreros estén unidos en organizaciones profesionales apartadas en absoluto de la política y que recaben todos sus derechos en una nueva organización del Estado.

A. V. del paso.

Miscelánea De «Trabajo»

«Trabajo» Semanario obrero de Madrid nos honra en su número 10, de fecha 20 del próximo pasado mes de Abril, insertando nuestro artículo de fondo correspondiente al último número.

Lo que trasladamos a nuestros simpáticos lectores para su conocimiento.

Temas Sociales

por el Rdo. D. Bartolomé Quetglas, sociólogo
Ha salido el opúsculo I que lleva por título

EL TRABAJO EN LA EPOCA ROMANA (La esclavitud)

Precio 1,50 ptas.

Se vende en todas las librerías

Para pedidos dirigirse al CENTRO DE ACCION OBRERA, Zavellá

17.—Palma de Mallorca

Impreso en Talleres Gráficos LUX